

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE TÍTULOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Modificación de Planes de Estudio – Noviembre 2011

GRADO EN BIOLOGÍA		FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
RESUMEN DE MODIFICACIONES		
Errores aplicación RUCT	Error	¿Corregido?
	Pág. 75. Error en competencia CG39	Sí
	Hay que incluir competencias generales y básicas en 30 materias	Sí
	Hay que introducir los contenidos de la materia “Prácticas Externas”	No está completa, falta detallar las competencias
Recomendaciones Verificación ANECA	Recomendación	¿Realizada?
	2. Especificar la adecuación a regulación del ejercicio profesional asociado al título	Sí, referencia al RD 1754/1998
	3. Especificar correspondencia entre competencias y las recogidas en documentos de redes nacionales o internacionales	
	5. Ampliar información sobre mecanismos de coordinación docente	Sí
	5. Ampliar información sobre convenios de movilidad	
	9. Añadir anexos con modelos de encuestas	Sí, pero el enlace no funciona
Modificaciones comunes a todos los títulos	Modificación	¿Realizada?
	1.3. Modificación Número de créditos matrícula	No en el sitio adecuado
	1.3. Nueva Normativa de permanencia	No en el sitio adecuado
	4.4. Nuevo Enlace Normativa Reconocimiento	Sí
	4.4. No reconocer Trabajo Fin de Grado	OK
	6.2. Actualizar Otros Recursos Humanos	Sí
	9. Enlace al SGC del Centro	Sí
	10. Calendario de implantación con 4 convocatorias extra	Sí
10.2. No se puede adaptar el Trabajo Fin de Grado	No de forma clara	
Modificaciones propuestas por el Centro	Modificación	
	5.3. Redistribución de créditos de actividades formativas de todas las asignaturas	
	5.3. Ficha de la asignatura “Prácticas externas”	
	5.3. Se ha ampliado la información de la coordinación docente	
INFORME	INFORME	
Observaciones/ Correcciones	- 1.5. El número de créditos de matrícula y las normas de permanencia están sin corregir en la página 2. - 5.3. Hay que detallar las competencias desarrolladas en la ficha de “Prácticas externas” - 5.3. Las modificaciones relativas a redistribución de créditos de actividades formativas no proceden en estos momentos. Se estudiarán para futuras convocatorias de propuestas de modificación de los títulos de grado. - 9. Hay que corregir el enlace a los modelos de encuesta - 10.2. El párrafo donde se ha introducido la imposibilidad de reconocer el TFG es contradictorio, debe aclararse.	
INFORME	La propuesta de modificación debe corregirse atendiendo a las observaciones/correcciones de este informe arriba detalladas.	

Jaén, 23 de noviembre de 2011

El presidente de la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado

Fdo. D. Manuel Parras Rosa
Rector de la Universidad de Jaén